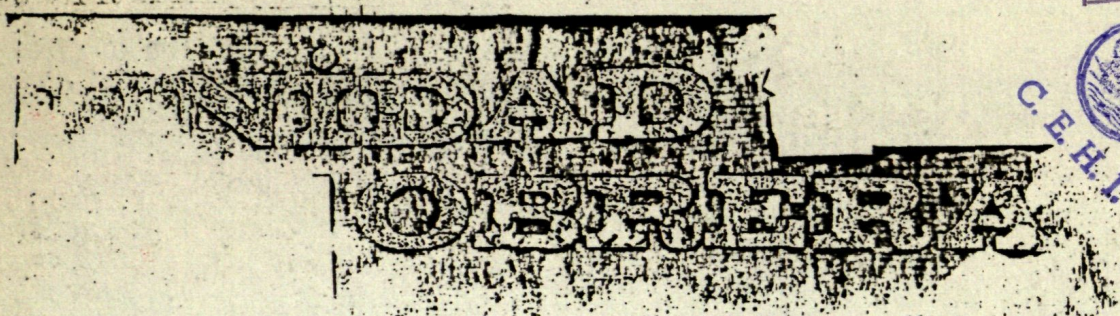
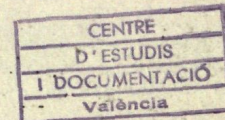


Elada (Alicante)

UNIDAD OBRERA



FEBRERO

Nº 2

AÑO I

1.974

PERIODICO PARA LA EXTENSION Y ORGANIZACION DE COMISIONES

editorial

COMPAÑEROS:

Habreis observado que el primer número de UNIDAD OBRERA, las informaciones y los artículos se centraban principalmente en la industria del calzado. No es este nuestro propósito, pues el periódico ha de ser el guía para la creación y organización de Comisiones Obreras en la industria, en la construcción, en el campo y demás oficios, allí donde exista la opresión y la explotación y nuestros derechos sean pisoteados.

Nosotros ponemos el medio, la voz es vuestra y por eso UNIDAD OBRERA es de todos los trabajadores.

Estamos en contra de que solamente unos grupos colaboren en él, si ello fuera así UNIDAD OBRERA no podría alcanzar su cometido. Por esto esperamos vuestras críticas y noticias, que no quede ninguna injusticia sin denunciar, que en todo momento sepamos quién es nuestro enemigo contra el que debemos luchar. Esta es la mejor manera de conseguir nuestra unidad.

La existencia de UNIDAD OBRERA es la mejor muestra de que el grado de conciencia y organización, crece día a día y que por muchas cárceles que nos impongan, nada ni nadie impedirá el triunfo de la CLASE OBRERA.

SUMARIO

	Pag.
Sobre el destajo	2-3
Un nuevo crimen	3
La huelga textil	4-5-6
Cierre de tres asoc.	7
Nos conviene saber	7
Informaciones obreras	8-9
Ibi, informa	10-11
Una dimisión sin cons.	12

sobre

EL DESTAJO

Como todos sabemos en muchas empresas de la industria del calzado, los patronos se han negado a pagar la diferencia de salarios, referente al aumento que representa el actual Convenio Colectivo Interprovincial, alegando que el destajo es absorbible por las mejoras de dicho convenio.

Según las disposiciones nº 16, 28, 246 y otros dicen:

"Los destajos son una forma de incentivos en los que la empresa paga normalmente por el número de piezas o por la cantidad determinada de trabajo que realiza el obrero, con independencia del tiempo que invierte en el mismo".

"El destajo tiene que estar calculado de forma que el trabajador que vaya a rendimiento correcto cobre más salario que cuando trabaja sin el destajo, la ley exige que el destajista cobre un 25% como mínimo más que el salario por hora ordinaria".

"Este sistema se aplica en dos versiones: Se da un precio a la pieza para hallar el salario total, primas incluidas, sólo hay que multiplicar dicho precio por el número de piezas producidas en el tiempo correspondiente. Si el salario total que corresponde al rendimiento normal, cumple las especificaciones fijadas en el convenio o la reglamentación".

Como hemos visto el destajo no obliga a realizar un horario determinado, por lo tanto y concretamente los trabajadores de la industria del calzado no debemos considerarnos destajistas, puesto que;

- 1º) No se considera destajista cuando el trabajador tiene un rendimiento por un salario base.
- 2º) Al dividir el precio de la unidad por la producción máxima, desaparece la condición de destajista.
- 3º) Por tener fijados unos horarios de trabajo obligatorios.

Como hemos visto más arriba todo destajista tiene derecho como mínimo a un 25% por encima del salario base, o sea, en el caso 1º y 2º cien pares corresponden a 364 Ptas. (oficial primera), por consiguiente el trabajador que lo hiciese a destajo tendría un incremento de un 25%. Pero esto no ocurre así, puesto que todos los pares resultan a un mismo precio, ejemplo: 600 pares de zapatos a 3,64 Ptas. par darían como resultado el salario base todo incluido (excepto la antigüedad), correspondiendo 2.184 Ptas. semanales. Si hacemos 1.200 pares nos los siguen pagando a 3,64 Ptas. por unidad, por consiguiente al no abonárenos el mencionado 25% se pierde la condición de destajista.

En el supuesto 3º el destajista no está sujeto a un horario determinado, pero todos sabemos que cuando al empresario le interesa, por mero hecho de faltar media hora al trabajo puede ser causa, en algunas ocasiones de despido. Esto demuestra a vistas claras que bajo ningún concepto se practica el destajo en la industria del calzado.

.....)
¿Como es posible que si el destajo no existe se estén perdiendo casos en la Magistratura de Trabajo cuando se reclama el aumento del Convenio?

Los trabajadores solamente nos preocupamos, de poder ganar un buen salario al final de la semana, olvidándonos a cambio de que conseguimos dicho salario (ritmos de trabajo brutales, cantidad de horas extras que no cobramos como corresponde, perdida de nuestra salud, etc). Por su parte los patronos -que nos están más capacitados que nosotros- asesorados por sus abogados particulares y por los del sindicato, nos tienden la trampa al ponernos en las hojas de salarios como destajistas; otras veces somos nosotros quienes por desconocer nuestros propios derechos afirmamos que vamos a destajo, cuando en realidad es a incentivo.

Esto es una fuerza que tienen las empresas ante la Magistratura de Trabajo que lógicamente fallará a su favor. Los que escribimos estas líneas, hacemos un llamamiento al resto de nuestros compañeros porque creemos que ya va siendo hora de que tomemos conciencia de nuestros problemas y sepamos cuales son nuestros derechos.

Creemos que el mejor camino para conseguir esto, es la UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES EN COMISIONES OBRERAS, esta es el arma que tenemos para poder combatir este sistema de explotación y opresión que nos ha impuesto el régimen franquista.

!! VIVA LA UNIDAD OBRERA !!

UN NUEVO CRÍMEN

El día 2 de Marzo el régimen fascista asesinó a SALVADOR PUIG ANTIC.

Aunque las voces de clemencia para salvar a este luchador anti-fascista, salieron de todos los rincones de España y algunos países de Europa, el Gobierno ha querido darnos una lección, que nos recordara los métodos que emplea para acabar con todos aquellos que se oponen a la opresión y a la explotación.

Las voces de los obispos, estudiantes, colegios de abogados, ingenieros, médicos, de los sindicatos franceses, alemanes, LA VOZ DE LA CLASE OBRERA, no han sido lo bastante fuertes para salvar a SALVADOR PUIG.

Hemos de reconocer, aunque nos pese, que UNIDAD OBRERA no ha contribuido en la medida de sus fuerzas, para salvar a este joven anti-franquista.

Si las voces hubieran sido más fuertes y la unidad más estrecha, SALVADOR PUIG no hubiera sido asesinado.

! NO PERMITAMOS MAS CRIMENES FRANQUISTAS !

! ABAJO LA PENA DE MUERTE !

LA HUELGA DEL TEXTIL

Unos obreros del textil nos envían este documento sobre los acontecimientos de Alcoy y su comarca, como se verá contradice algunos hechos de la anterior noticia, aparecida en el nº 1 de este periódico, por eso la reproducimos en su totalidad.

"La reciente huelga textil ocurrida el Alcoy y Cocentaina, ha sido la más importante de las habidas en la región desde después de la guerra, tanto por su extensión como por la rapidez de su arranque y por su victoria, pone de manifiesto que la Clase Obrera no está dormida ni vencida, y que es necesario para todo obrero consciente analizar criticando los hechos, para ver los fallos y aciertos y sacar enseñanzas de estos, con el fin de esclarecer a todos los proletarios, a través de sus luchas el camino hacia su emancipación.

LO QUE PASO

En el mes de septiembre pasado, los obreros del textil, obtuvieron 350 Ptas. sobre su salario semanal por la carestía de la vida. A principios de enero, al congelar el Estado los salarios, esta paga fue quitada y automáticamente los obreros se propusieron ir a la huelga no solo para conseguirla otra vez sino para que figurara en nómina.

Se acuerda parar los horarios el lunes día 7, pero la Sección Social del Textil de la C.N.S pidió a los obreros que esperen hasta ver la respuesta de los obreros. Pasa una semana y tiene lugar al margen de la C.N.S una reunión nada representativa de una treintena de Enlaces en la que tras decirse muchas tonterías, se acuerda parar 4 horas !Si se avisa! El lunes día 14, y el miércoles paro total. Se prevé que la patronal no está dispuesta a ceder.

La Sección Social consigue que no se pare ni el lunes ni el martes.

El martes tiene lugar una reunión entre la Sección Social y la Económica (La patronal) en la C.N.S, que no conduce a nada. Al día siguiente cansados de esperar, los trabajadores de los ramos de fibras de recuperación y agua (tintes, estampados), empiezan la huelga por su cuenta que se extiende a las fábricas textiles de Cocentaina y Muro. Se concentran los obreros en la C.N.S e imponen una Asamblea en la que se abuchean las posturas capituladoras y se decide continuar la huelga. Se abuchea a la Patronal presenta en el edificio. Los obreros del género de punto se declaran en huelga. Los abogados de la C.N.S fueron llamando a las fábricas diciendo a los obreros que se había arreglado todo, que arranquen, pero los obreros no se dejaron engañar.

Jueves día 17.- Casi todas las fábricas del textil están en paro; empiezan a parar los "drapáires". Las obreras de la empresa "Aceitunas la Española" dicen que de ser necesario irán también a la huelga. En Cocentaina todas las fábricas han parado -incluso una de calzado y otra de botes. En Muro hay seis fábricas paradas y en Onteniente, a pesar de que la Sección Social de allí decidió esperarse hasta abril, los obreros textiles empiezan a declararse en huelga. En Alcoy se marcha en manifestación desde la C.N.S hasta la plaza de las fábricas Ferrandiz y Carbonell. La policía la disuelve pacíficamente. Los periódicos afirman que hay unos mil huelguistas. En Alcoy hay más de 6.000. La respuesta del régimen no se hace esperar. Los guardias civiles paran a casi todo el mundo en los cruces de acceso a Alcoy y Cocentaina; cien grises son enviados como regalo del gobernador a los trabajadores alcoyanos.

,)

Viernes día 18.-Desde el martes, todos los días por la mañana y tarde hay concentración de obreros en la C.N.S. El viernes por la mañana se concentran ante el Ayuntamiento. Los obreros metalúrgicos amenazan parar si no se concede rápidamente a los obreros textiles sus peticiones. Los de la construcción y transportes igual. A últimas horas de la tarde, unos miembros de la Sección Social comunican a la puerta del Sindicato la última oferta de la patronal a los obreros del ramo de fibras de recuperación y agua: Las 350 Ptas. són concedidas otra vez, pero no figuraran en nómina. Esto se pospone para el convenio de abril. No habrá represalias. Los obreros no quedan del todo convencidos, unos piden celebrar una asamblea en el Sindicato. Los de la SS. haciendo caso omiso a esto, no cesan de decir ante cualquier pregunta: "¿Os fiais de nosotros si o no?". Acto seguido, nerviosos, recomiendan a los obreros irse a casa y reempezar después el trabajo. Llopís dice: "¿Os fiais de nosotros?" -se oyen algunos SI- "Pues iros". Los obreros no se van.

Sábado día 19.- Fin de la huelga, los obreros del género de punto siguen, la Patronal les concede las 350 Ptas. el mismo día.

Hay unos pocos despidos (no se sabe el número exacto).

El número total de huelguistas superó los 8.000, solo no pararon las Cooperativas Textiles y algunos "drapaires". Hay que lamentar que algunas fábricas arrancaron cuando sus patronos prometieron pagar las 350 Ptas. pero muchas otras siguieron paradas en solidaridad hasta que a todos los obreros les fueron concedidas.

LAS EXPERIENCIAS QUE SE PUEDEN SACAR

La enseñanza principal es la de que con la unión se crean las posibilidades de victoria, pero ésta solo se consigue mediante la lucha hasta el final. Esto quedó bien demostrado.

Aho, ¡ bien : ¿Porqué no se continuó hasta que las 350 Ptas figuraran en nómina ? ¿Porqué se han permitido despidos ? ¿Porqué no se pidió el salario correspondiente a los días en paro ? ¿Porqué no hubieron suficientes contactos con los trabajadores de Cocentaina, Muro y Onteniente ? Las preguntas quedan contestadas si se observa la desorganización de los trabajadores durante la huelga. La huelga nació espontáneamente. Pero no se hicieron asambleas de fábrica, ni se eligieron representantes directos ni la huelga culminó en una asamblea de huelguistas que lo decidiera todo. No se eligieron comisiones de información a la opinión obrera ni se publicaron circulares explicando todos los momentos de la huelga. Toda la huelga dependía de un punto: De las negociaciones entre la Sección Social y la Patronal. Los obreros, mal informados acudían a la C.N.S. La policía vigilaba. Sin información y desorganizados, no sabían que hacer, estaban en segundo plano, desorientados. Ni siquiera los enlaces jugaron un papel. La SS. desplazó a todos, sustituyó a los trabajadores. La huelga la hicieron los trabajadores, pero no la condujeron. Las decisiones capitales no las tomaron ellos sino la Sección Social, y a ellos les tocó seguir la marcha.

PRIMER ERROR: LLEVAR LA LUCHA POR LA CNS.

Eso es llevar la lucha al terreno capitalista. El Sindicato (CNS) es un instrumento del Estado y los patronos y solo les sirve a ellos. En el Sindicato los obreros dejan sus problemas a los enlaces y estos a la Sección Social. Quince personas són muy fáciles de presionar. Los enlaces deben lle

.....)

Olvidándose de la C.N.S., haciendo asambleas en las fábricas donde se elaboran democráticamente las peticiones, defendiéndolas, eligiendo delegados revocables e imponiendo asambleas de delegados y asambleas de huelguistas donde se unifiquen las reivindicaciones.

! Frente a la CNS asambleas obreras en las fábricas!

SEGUNDO ERROR: DEJAR EL ASUNTO EN MANOS DE LA SECCION SOCIAL.

La Sección Social retrasó todo lo que pudo la huelga,edió plazos a los patronos, se dejó presionar fácilmente, dió orden de arranque sin consultar a nadie y mantuvo a los obreros mal informados y desorganizados. La SS. hizo el colchón entre patronos y obreros. La SS. no defendió las asambleas de trabajadores, ni siquiera en la CNS, y actuó siempre por su cuenta. Tampoco aprovechó la situación para presionar a la patronal con otras peticiones urgentes. Y es que es un error creer que la SS. representa a los obreros: Solo representa a la CNS. Que los obreros se fíen de la SS significa que no se fíen de sí mismos. Gracias a la SS. se consiguieron las 350 Ptas. Es verdad, si no, se hubiera conseguido mucho más.

Hay que admitir que la Sección Social hay personas como Linares, Jordá, Llopis y otros que de verdad se jugaron el tipo defendiendo al trabajador. Pero no se trata de eso, se trata de que el trabajador se defienda así mismo, de que lleve sus asuntos en sus manos, de que deje de ser menor de edad. Para el trabajador es muy cómodo seguir así. Pero así nunca se conseguirán más migajas, nunca la CLASE OBRERA será fuerte. Pero esto no lo pueden entender ni la SS. ni la dictadura de Franco, ni los patronos. En bien de los obreros lo mejor que pueden hacer los elementos honrados de la SS. es dimitir.

! Que los trabajadores piensen, manejen y resuelvan sus asuntos por ellos mismos !

TERCER ERROR: TENER SIEMPRE PRESENTE EL CONVENIO.

Ello impidió exigir más, pedir mayores aumentos, exigir mejoras en la higiene y seguridad en el trabajo, en muchas fábricas que están por debajo de lo legal, la semana de 40 horas, etc. Obligó a aplazar hasta abril las negociaciones de las reivindicaciones ya formuladas por los obreros como las cuatro pagas extras al año, las vacaciones de 30 días y las 350 Ptas. a la semana (en total 700). Por ello se aceptó terminar la huelga y esperar hasta abril. Es lo que quieren los patronos, que la Clase Obrera se comprometa a estar quieta durante períodos de dos años, que ellos ya suban los precios cuando les dé la gana. Los salarios suben poco a poco, los beneficios capitalistas todos los días.

! Hay que plantear las luchas al margen de los convenios, en nuestro propio terreno! . Lo contrario es ceder ante los patronos.

Estas son las experiencias que se pueden sacar después de las grandes jornadas pasadas. ! Luchemos hasta la victoria ! "

! VIVA LA UNIDAD OBRERA !

! ABAJO LA C.N.S. !

! ABAJO LOS PATRONOS !

! POR EL TRIUNFO FINAL DE LA CLASE OBRERA ! "

Unos obreros del textil

cierre

de

3 asociaciones

En estos días en que todos los periódicos hablan de "apertura", "asociaciones", "participación" etc, etc, es muy significativo que el Gobernador Civil de Valencia, haya suspendido tres Asociaciones de Cabezas de Familia en los distritos de Malvarrosa, Exposición y Grao.

La Asociación de Malvarrosa, está enclavada en una zona donde sus habitantes son en su mayoría obreros. Aquí habitan trabajadores de la empresa Unión Naval de Levante. En los recientes conflictos de esta empresa, la asociación mandó una carta, pidiendo la readmisión de los trabajadores despedidos.

En la asociación del distrito de Exposición, se ha recibido además de la notificación de cierre, una multa a cada uno de los miembros de la Junta Directiva de 10.000,-Ptas y de 15.000 Ptas. al presidente. Las razones alegadas se refieren a la última asamblea, celebrada con la "necesaria" autorización, donde se trató de un ambulatorio solicitado por los vecinos. La de Grao está situada en el distrito marítimo, cuya vinculación a las dos primeras era cada vez mayor, con el fin de poder resolver los problemas de su zona.

El nuevo Presidente del Gobierno-el expolicia Arias Navarro-últimamente ha hablado de la participación del pueblo en los asuntos públicos. Los hechos nos demuestran la falsedad de los discursos de estos Fascistas. Las asociaciones eran unos de los pocos sitios donde se podían reunir los obreros y decir públicamente alguna verdad y por eso las han cerrado.

Sólo en una cosa tiene razón Arias Navarro: en que el Estado Fascista, va a seguir multando y encarcelando a todos aquellos que exijan sus derechos.

CONVIENE

SABER

El Ministerio de Trabajo en el Decreto 2380/1.973, del 17 de agosto, sobre ORDENACION DE SALARIOS, implica algunas mejoras para nosotros que debemos exigir, ya que si no hacemos ninguna empresa nos la dará.

La más importante es la que concierne a las horas extraordinarias. El artículo 4º dice:

"Se distinguirá entre salario base y complementos del mismo. Para calcular el valor de la hora extra, se sumarán el salario base y los complementos que se tengan por las siguientes fuentes:

Por Antigüedad, Gratificación de Navidad y 18 de julio, participación en beneficios, primas e incentivos por calidad y cantidad de trabajo, plusones de toxicidad, peligrosidad, suciedad, trabajos nocturnos o cualquier otro concepto que perciba el trabajador, por razón de su puesto de trabajo.

No serán incluidos, los sueldos por gastos de traslados, despidos o prestaciones a la Seguridad Social"

E J E M P L O:

Un trabajador que hace 55 horas semanales. Tiene de Salario Convenio 2.184 Ptas. (en la rama del calzado tiene incluidas participación

(Sigue. CEPD. .

.....)

en beneficios y pagas extras). Suponiendo que cobre 500 ptas, por antigüedad y 1.500 de incentivos por cantidad de trabajo, cobrará en total 4.184 Ptas, divididas entre las 55 horas trabajadas le sale la hora a 74,25 Ptas. El horario reglamentado es de 46 horas. Luego ha trabajado 9 horas extras, que le tienen que aumentar el 25% si es hombre y el 50% si es mujer.

De esta forma el hombre cobrará las 9 horas a razón de 92,80 Ptas. cada una y si es mujer a 111,37 Ptas. cada hora.

Esto es válido igual se cobre por horas que a precio unidad.

oooooooooooooooooooo

informaciones OBRERAS

despidos

ARMANDO MORENO

-Elda-

Un trabajador de esta empresa ha sido despedido a causa de perder una hora de trabajo por asistir a un entierro de un tío político.

Este compañero antes de ausentarse intentó localizar al encargado, para justificar su ausencia. Debido a que se encontraba en la oficina, en una reunión, y como aquí tiene prohibida la entrada los trabajadores, tuvo irse dejando razón a un enlace, miembro del Jurado de empresa.

Por la tarde este compañero recuperó la hora perdida. Al día siguiente la empresa le comunicó que estaba despedido y aunque presentó demanda en Sindicato, en el juicio el Magistrado falló en su contra.

Esto demuestra al servicio de quien están los Sindicatos y la Magistratura. Esto no hubiera ocurrido si todos los trabajadores de dicha empresa hubiesen estado unidos.

!! NO PERMITAMOS MAS DESPIDOS !!

CALZADOS DANIELLA S.L.

-Elda-

Hace unos días fue despedido otro compañero, por plantear como portavoz legal, una denuncia del convenio y reclamar las horas impagadas, la respuesta de la empresa es la conocida. DESPIDO.

Esta es la salida si no lo impedimos, para todos los trabajadores que reclamamos, nuestros mínimos derechos.

CALZADOS

CALZADOS PROA.-

-Elda-

La Delegación Provincial del Trabajo ha resuelto mediante fallo, el expediente presentado por esta empresa. Esta había solicitado en dicho expediente la suspensión temporal de actividades, por un período de seis meses. La Delegación ha decretado, sin embargo, el cierre de la fábrica. Este cierre afecta a mas de 70 trabajadores.

!"OPONGAMONOS A LOS CIERRES ARBITRARIOS QUE NOS DEJAN SIN TRABAJO!"

oooooooooooooooooooo

CUARENTA Y SIETE trabajadores de esta empresa han sido metidos en caja por un mes, por el cambio de modelos de temporada. Hasta esto lo aprovechan los americanos para hacer expediente de crisis.

De los 47, la mitad según las últimas noticias se han incorporado ya.. Como siempre los obreros somos juguetes de los empresarios, que nos tiran y nos recogen cuando les da la gana. Si los negocios "no les cuadran", siempre les queda la salida de largarnos a la Caja de Compensación o de paro sin que el Sindicato se ponga a averiguar si hay o no motivo, para que estemos allí. Lógico en el Sindicato!. Lo que no es ya tan lógico es que encima que pagamos los obreros los fondos de la caja, con lo que nos roban, haya todavía por ahí quien piensa que el Sindicato o el Estado nos hace un favor. !Para hacernos favores están ellos!. Nunca mejor dicho aquella frase "COME MUCHO, QUE DE LO TUYO COMES."

CALZADOS BONILLA.-

-Elda-

Ante la reclamación por los trabajadores de la diferencia de salario del último Convenio, la empresa se ha negado a pagarlo. Para conseguir su propósito, la empresa ha presentado las Hojas de Salarios con la condición de destajistas. Como sabemos, los fallos en la Magistratura de Trabajo, son en contra de los trabajadores, cuando se trabaja a destajo.

Estos compañeros viendo la artimaña de la empresa, se han negado a firmarlas. Viendo la decisión de los obreros la empresa se ha negado a entregarles el sueldo de la semana.

Así responden los empresarios a nuestras justas demandas.

!! NO PERMITAMOS ESTOS ATROPELLOS !!

CALZADOS SAEN.-

-Petrel-

Ante la negativa de los trabajadores de firmar las Hojas de Salarios mientras no se les pague los atrasos del Convenio, el jefe se negó en principio a entregarles el sueldo, mientras no firmaran. Pero los trabajadores unidos, respondieron como un sólo hombre. MIENTRAS NO COBREMOS DE AQUI NO SALIMOS !.

Bajo la presión de estos compañeros no tuvieron mas alternativa que ceder y pagar.

Debemos aprender de este hecho que sólo con la UNIDAD Y LA LUCHA podremos arrancar a estos ladrones nuestros derechos.

En cada fábrica una comisión y todos
unidos contra la explotación

! O PONGAMOS BUENOS CERROJOS O CARESA SE NOS METE EN CASA !

Las empresas del grupo financiero "Caressa" andan estos días muy estudiosas. Nada menos que calculando los beneficios que podrían obtener, reduciendo al mínimo el número de secciones dentro de las fábricas, y "sacar" fuera aquellas que como el doblado, aparado, rebajado, cortado etc. se pueden sacar adelante repartiéndolas en nuestras casas. Haciéndonos trabajar de esta manera todo son ventajas: Como no podemos unirnos fácilmente para reclamar, tenderán a bajar el precio por nuestro trabajo, harán todo lo posible por dar de alta en la Seguridad Social, al mínimo número de compañeros y los despidos les serán más fáciles todavía.

Debemos estar atentos a estas maniobras, porque sabemos de los trucos legales con que cuentan estos canallas del Gobierno. Para aparentar que tienen crisis y hacer lo que les venga en gana. Y hemos de estar atentos porque estamos más solos que la una: O NOS ORGANIZAMOS PARA QUE NO NOS PUEDAN MANEJAR, O ESTOS GRUPOS AMERICANOS CON LA BENDICION DEL ESTADO JUGARAN CON NOSOTROS COMO EL GATO CON EL RATON.

1- 13 1

informa

P I L E N S. L.

El día 20-2-74 se intenta el despido de dos compañeras, acusadas de bajar la producción y romper coches de juguete a propósito.

1ª) Unos días antes pidieron a estas chicas mayor calidad bajo amenaza de quitarles el incentivo si devolvían algún coche con su número de ficha. Para cumplir esta orden se vieron obligadas a reparar con más atención la faena que estaban realizando; cosa lógica es que al prestar más atención la cantidad sea menor.

2ª) Es costumbre que todos los coches que se puedan arreglar, lo hagan las guardadoras, y cuando alguno de estos coches, tienen las ruedas que no se pueden arreglar, se doblan un poco para que las montadoras no los vuelvan a mandar. Por este motivo querían despedir a estas compañeras.

Cuando los setenta y tantos compañeros fueron informados empezaron a comentar que esto no era justo. No lo podían permitir.

Se pusieron de acuerdo y se presentaron todos en la oficina a protestar, anunciando que si ellas se marchaban, se irían todos.

Enseguida fueron llamados el presidente de la social y otros miembros del sindicato, los cuales empezaron a decir que no existían motivos para tal despido. Llegada la hora de la comida todos los obreros salieron de la empresa, al regreso les fue comunicado que todo estaba arreglado y que se quedara un grupo de cinco obreros para solucionar el asunto, que nadie será despedido y que las dos chicas serían sancionadas con dos días de suspensión de empleo y sueldo, y el resto recibirían una sanción por abandono del puesto de trabajo. Estos cinco compañeros consiguieron que se les quitara los dos días de sanción y sueldo, pero no consiguieron que al resto de los trabajadores se les quitara la sanción.

LA FALTA DE ORGANIZACION Y LUCHA IMPIDIO QUE NO HUBIERAN SANCIONES PARA NUESTROS FORMEROS EN LA

Desde el pasado año, en varias empresas de Ibi, se estaba cobrando un incentivo equivalente al 100% del sueldo base. Al entrar en vigor el nuevo convenio el 1º de enero con un sueldo de 229 Ptas., las empresas se negaron a pagar los incentivos al 100% del sueldo actual, dando lugar con esto a que los obreros empezaran a unirse para conseguir una mejoras a nivel de todo el pueblo.

Debido al malestar entre los trabajadores se celebró una reunión entre la parte social y la económica, en la que se pidió el 100%. Siendo éste negado, la social baja al 80%, pero tampoco se acepta, fuen entonces cuando la Social recordó a los empresarios los sucesos alcoyanos y anunciaron que si en Ibi sucedia algo, ellos no volverían a por el 80%, sino a por el 100% y que tuvieran en cuenta que los obreros de Ibi no permitirían esto como en años anteriores.

Al enterarse los obreros de esta reunión, decidieron ir al Sindicato para hacer presión y conseguirlo a nivel de pueblo, ya que las fábricas pequeñas al tener menos de 50 trabajadores, si se reclama nos pueden despedir sin motivos; por esto en dichas empresas no se reclama casi nada y de esto se valen los empresarios para pagar de un 25% a un 40%. Empezó a comentarse el día que se tenía que ir en bloque al Sindicato y se concretó para el día 29 de febrero.

A las siete la gente empezó a llegar en manifestación al Sindicato, donde estaban reunidos los vocales, enlaces, el inspector de trabajo, etc. Como todos los obreros no pudieron entrar a la sala y ésta se prolongaba sin que se informara de nada, los allí reunidos se cansaron y empezaron a marcharse. Cerca de las nueve, cuando quedaban unos 300 obreros, bajaron los "dirigentes" diciendo "El que esteis aquí reunidos demuestra el interés que tenéis para llegar a un acuerdo, pero esto se arreglará pronto, pues si en Ibi no hubiese un acuerdo, la provincial pondrá lo que considere justo". Despues de algunos comentarios, la gente se marchó, mientras que la secreta, que abundaba desde antes de las siete, hizo todas las fichas que quiso.

El resultado ha sido la suspensión de reuniones en el Sindicato, pues "La autoridad provincial ha tomado parte, al ser ilegal que la gente vaya al Sindicato para pedir cualquier clase de aumento, "No habrán reuniones mientras la gente siga en esta postura", estas son las palabras textuales del presidente de la sección social.

CON NUESTRA UNION Y FORMANDO COMISIONES OBRERAS CONSEGUIREMOS NUESTRAS REVINDICACIONES.

!! NO PERMITAMOS LOS DESPIDOS !!

Difunde y comenta entre tus compañeros **UNIDAD OBRERA**

UNA DIMISIÓN "sin consecuencias"

Recientemente el diario La Verdad, publicó la noticia de la dimisión del Presidente de Técnicos y Trabajadores del Sindicato de la Piel de Elda, Juan Andreu Costas. Este hecho nos colma de asombro pues este "señor" nunca se ha distinguido por defender los intereses de los trabajadores. Vamos a reproducir lo que dijo en el citado periódico:

"--Los vocales de la Unión de Técnicos y Trabajadores estábamos celebrando una reunión, en la que se trataba sobre la problemática actual del calzado. Entró el Delegado Comarcal de Sindicatos. El comenzó a hablar. Tomó la palabra uno de los vocales. El delegado volvió a contestar. Así hasta tres veces. A la cuarta, antes de que él volviera hacer uso de la palabra, le dije, como presidente, que se abstuviera de hacerlo por cuanto que iba hacerlo yo. De forma airada el delegado dio un golpe sobre la mesa al tiempo que dijo que el que tenía que callarme era yo. Que mientras estuviera en la Unión era él quien tenía que hablar y disponer. Hizo uso de la palabra todo el tiempo que consideró necesario. Al final me dio permiso para que hablara. Le respondí que no tenía nada que decir, salvo presentarle la dimisión. . . .

Creemos que este episodio es lo bastante revelador, para comprender el funcionamiento del Sindicato Vertical que nos han impuesto, o te callas o te vas, ese es el lema.

Juan Andreu hizo el ridículo como Presidente, pues pensaba que tenía derecho a ser escuchado, y si el Presidente no pinta nada, que será un vocal.

ULTIMA HORA:

En los momento de publicar esta noticia nos comunican que Juan Andreu ha recapacitado, ha pedido perdón, ha retirado la dimisión y seguirá siendo el Presidente de la Sección Social.

LA UNICA ACCION QUE HA HECHO A FAVOR DE SU CLASE Y AL FINAL LA ESTROPEA.

una COMISIÓN OBRERA es un grupo de obreros que se unen y organizan para luchar con todos sus compañeros